

TÍTULO DE LA IGLESIA



Sucedió tras la fiesta de nuestra Patrona la Virgen del Rosario. Y fue una pregunta ¿Porqué y desde cuando la iglesia de la Mudarra tiene como Patrona a la Virgen del Rosario?

Lo primero que pensé era que seguramente ese nombre figuraría en el documento del Curato cuando el obispo de Palencia concede cura propio a La Mudarra en 1792. Pero he repasado completamente dicho documento y no hay ninguna mención expresa al título de la iglesia pero sí que indica la dependencia hasta

ese año de la iglesia de Santa María de Medina de Rioseco. Y esa dependencia originaba que yo siempre entendí que la iglesia de la Mudarra estaba bajo la advocación de Santa María, al menos hasta su independencia religiosa en el año señalado.



Pues no, repasando los documentos sobre la iglesia de La Mudarra que se custodian en el Archivo Diocesano de Valladolid encontré, entre otros apuntes, uno referente al tema que estamos tratando. En el **Primer libro de Bautismos** que refleja los mismos desde 1679 (año que se comenzó a impartirse culto en Villamudarra, porque antes de ese año los bautizados se registraban en la iglesia de Santa María de Medina de Rioseco) hasta 1741. Pues en ese libro se dice textualmente:

“Lunes, dieciséis de Abril de mil seiscientos setenta y nueve. Manuel Marcos de Otero, cura de esta Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de este lugar de Villamudarra, bautice a Beatriz hija de Juan de Bamba i de Isabel García su mujer, vecinos de este lugar. Fueron padrinos Miguel Franco i Inés Franco su hija. Fueron testigos Alonso Alonso, Francisco Ladero y Juan Rodríguez, vecinos de este lugar de Villamudarra”.



Pues ya está. La primera bautizada en la iglesia de La Mudarra en 1679 se llamaba **Beatriz Bamba García** y esa primera iglesia ya estaba en ese año bajo la advocación de **Nuestra Señora del Rosario**. Y como, “Una vez realizada la dedicación de la iglesia, **no puede cambiarse su título** (can. 1218), a no ser que, existiendo graves causas, le haya sido concedido esto expresamente por la Sede Apostólica”. Así pues ya sabemos que una vez dedicada o bendecida una iglesia no se puede cambiar de título y por tanto el título de nuestra iglesia perdura desde el inicio de su andadura. Así que podemos responder a una de las preguntas planteadas al principio pero no a la otra puesto que seguimos sin saber quien asignó ese bonito título a nuestra iglesia, que tal vez fuera un cura destinado allí, o asignado desde la iglesia matriz de Medina de Rioseco. Cuestión que seguramente nunca sabremos responder.



Y el que existan libros de iglesia sólo desde 1679 no significa que hasta ese año no se impartiera misa. Conservo un documento fechado en 1654 que dice textualmente: *“El Presbítero de Valverde, era capellán de la Casa del Monte de Torozos y de Villamudarra”.* Es decir, que años antes de esa parcial independencia religiosa ya se impartían los sacramentos en Villamudarra, sin que pueda asegurar es si ese capellán impartía misa en el pueblo actual o en antiguo poblado de Villamudarra situado a la vera del antiguo castillo.